

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**VALDETORRES DE JARAMA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo plenario de 16 de junio de 2011 se aprueba la siguiente propuesta de la Alcaldía:

Es preceptivo que por parte del Ayuntamiento se nombren representantes en los distintos organismos, comisiones y entidades de conservación de los que este Ayuntamiento forma parte, por lo que se propone al Pleno:

Primero.—Nombrar los representantes del Ayuntamiento siguientes:

1. Consejo Escolar del Colegio Público “Jesús Aramburu”:
 - Doña Rebeca Acevedo Sanz.
2. Consejo Escolar de la Casa de Niños:
 - Doña Rebeca Acevedo Sanz.
3. Gestión del Aula de Educación de Adultos:
 - Doña Rebeca Acevedo Sanz.
4. Mancomunidad de Servicios Sociales 2016:
 - Titular, don José Manuel Acevedo Ramos; suplente, doña Manuela López Villareal.
5. Mancomunidad Jarama:
 - Don José Manuel Acevedo Ramos.
 - Doña Manuela López Villareal.
 - Don Pedro Ricardo Ruiz Villasante.
 - Doña Rebeca Acevedo Sanz.
 - Doña Catalina Mellón Poto.
 - Un representante del VIV: don Antonio Sánchez Corral.
 - Una representante del PSOE: doña María del Valle Garrido Escribano.
6. Entidades urbanísticas:
 - “Silillos”: don José Manuel Acevedo Ramos.
 - “El Mirador”: don José Manuel Acevedo Ramos.
 - “Polígono I Valtorón”, “La Escarabajosa”, “La Cueva” y “El Escobar”: don Pedro Ricardo Ruiz Villasante.

Valdetorres de Jarama, a 7 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, José Manuel Acevedo Ramos.

(03/26.432/11)